

## Objetivos:

El Servicio de Atención a la Víctima facilita el acceso a una justicia reparadora a personas víctimas de delitos de violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia contra personas dentro del círculo familiar, violencia contra la niñez y violencia contra personas de la tercera edad, a través de una atención integral y rápida encaminada a neutralizar los efectos inmediatos del hecho, diagnosticar sus necesidades de atención y seguridad para encausar su recuperación.

Facilita todas las actividades necesarias para la asistencia integral a las personas víctimas en su recuperación emocional, de la salud, familiar, social y de asistencia legal, ya sea de manera directa o a través de la derivación a organizaciones o instituciones con estos fines.

Coordina y administra todas las actividades necesarias para la denuncia, diagnóstico de necesidades, acompañamiento a personas víctimas, apertura de expedientes, cumplimiento de ordenes judiciales y seguimiento de casos que garanticen la seguridad e integridad de las personas víctimas.

## Población a la que atiende:

Mujeres víctimas de violencia, personas víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia contra la niñez y violencia contra personas de la tercera edad.

## Personas a las que se les brinda auxilio inmediato:

Es importante entender y considerar que una persona expuesta a un hecho delictivo está pasando una crisis inesperada, por lo que se debe considerar una intervención oportuna e inmediata que permita reducir las reacciones traumáticas que se presentan y restablecer su capacidad de decidir para el proceso que se debe realizar en aras de reparar lo dañado. El Servicio de Atención a la Víctima brinda sus servicios en los siguientes casos:

Atención a víctimas de auxilio inmediato:

- ▶ Personas en situación de crisis emocional.
- ▶ Personas con lesiones físicas de riesgo.
- ▶ Personas con situaciones de violencia sexual de menos de 120 horas.
- ▶ Niñas y niños en situaciones de riesgo (maltrato).
- ▶ Personas en situaciones de flagrancia.

Atención a personas víctimas en situaciones de violencia:

- ▶ Personas que buscan apoyo, información y orientación para la denuncia.
- ▶ Personas remitidas por instituciones de justicia para el cumplimiento de medidas de seguridad u otras órdenes judiciales.

## Ruta de Atención

a personas víctimas de violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia contra la niñez y violencia contra personas de la tercera edad:

- 1 PRIMERA ATENCIÓN**  
*(Diagnóstico de necesidades)*
- 2 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**
- 3 TOMA DE LA DENUNCIA DE HECHOS DELICTIVOS**  
*(Violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia contra la niñez y violencia contra personas de la tercera edad)*
- 4 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE EL HECHO**  
*(A partir de la información brindada por la persona)*
- 5 ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y/O SERVICIOS DE SALUD**
- 6 ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS VÍCTIMAS EN EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ORDENES JUDICIALES**
- 7 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES ANTE AUTORIDADES COMPETENTES**
- 8 DERIVACIÓN PARA SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL**
- 9 SEGUIMIENTO INTERNO DEL CASO**
- 10 REGISTRO Y ESTADÍSTICAS**

## Cobertura del SAV:

El SAV cuenta con sedes ubicadas en las 22 cabeceras departamentales y algunos municipios de la República de Guatemala.

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / COMISARIA	TELÉFONOS
1	Guatemala	Dirección de atención a la víctima (Sede Central)	23290088 40126777
		Guatemala z.1 C-11	40233155
		Chinautla z.6 C-12	40243257
		La Villa z.10 C-13	23370490
		Guatemala z.7 C-14	40203028
		El Mezquital C-14	24772004
		Amatitlán C-15	57921866
		Villa Nueva C-15	40279189
		Mixco C-16	40126582
2	Jutiapa	Jutiapa C-21	40235621
3	Jalapa	Jalapa C-22	40278495
		San Luis Jilotepeque SE-22-42	47723273
4	Chiquimula	Chiquimula C-23	40239148
5	Zacapa	Zacapa C-24	40238301
6	Escuintla	Escuintla C-31	40231954
7	Santa Rosa	Cuilapa C-32	52085699
8	Suchitepéquez	Mazatenango C-33	40225658
9	Retalhuleu	Retalhuleu C-34	40239132
10	Quetzaltenango	Quetzaltenango C-41	40217238
11	San Marcos	San Marcos C-42	40216703
12	Huehuetenango	Huehuetenango C-43	40230213
13	Totonicapán	Totonicapán C-44	40281971
14	Alta Verapaz	Cobán C-51	79510233
15	Baja Verapaz	Salamá C-52	79400050
		Rabinal SE-52-22	40559151

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / COMISARIA	TELÉFONOS
16	El Progreso	Guastatoya C-53	40640351
		San Agustín Aca-saguastlán SE-53-21	53190445
		El Júcaro SE-53-22	40220144
		San Cristobal Aca-saguastlán SE 53-23	56508393
		El Rancho SE-53-24	52597669
		Aldea Las Champas SE-53-25	56612475
		Sanarate SE-53-31	79252315
		Sansare SE-53-32	41450874
		Morazán SE-53-12	
17	Izabal	Puerto Barrios C-61	22695515
		El Estor SE-61-41	40965826
18	Petén	San Benito C-62	40245923
		Poptún SE-62-51	48963041
		Dolores SE-62-54	43557459
		La Libertad SE- 62-31	57251063
19	Quiché	Santa Cruz del Quiché C-71	40237254
20	Sololá	Nahualá SE-72-41	40243023
21	Chimaltenango	Chimaltenango C-73	40214228
		El Tejar SE-73-12	50950242
		San Andrés Itzapa SE-73-15	57919911
		Patzicía SE-73-23	41469863
		San Juan Comalapa SE-73-42	41481063
		Patzún SE-73-21	78398071
22	Sacatepéquez	Antigua Guatemala C-24	40213068

\* C = Comisaria, SE= Sub estación

Material elaborado con el apoyo técnico de:



## Servicio de Atención a la Víctima Policía Nacional Civil



Guatemala, abril 2012



Proyecto Justicia contra la  
Violencia